



Organización de Aviación Civil Internacional  
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil  
Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y  
Facilitación NAM/CAR/SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG)

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL Y  
COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SEGUNDA REUNIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA  
DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD  
DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN  
(AVSEC/FAL/RG/VM/EX02)**

**INFORME EJECUTIVO  
(24 de septiembre de 2020)**

## **1. INTRODUCCIÓN**

1.1 La Segunda Reunión Virtual Extraordinaria del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG/VM/EX02) se llevó a cabo en forma virtual el 24 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas (GMT-05:00).

## **2. APERTURA DE LA REUNIÓN VIRTUAL**

2.1 El Sr. Jaime Binder, Secretario de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), el señor Melvin Cintron, Director Regional de la Oficina para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC) de la OACI, y el señor Fabio Rabbani, Director Regional de la Oficina Sudamericana (SAM) de la OACI, pronunciaron las palabras de apertura y dieron por inaugurada la reunión. Ellos agradecieron a lo/ass participantes su presencia virtual e instaron a tomar la oportunidad actual para poder juntar esfuerzos hacia una misma dirección, mostrando una respuesta conjunta a la crisis que estamos pasando debido a la Pandemia del COVID-19, desarrollando confianza institucional y asegurando la seguridad del transporte aéreo.

2.2 El señor Oscar Rubio, Presidente de este Grupo Regional, agradeció las palabras introductorias, y dio inicio a la reunión, explicando la metodología de trabajo que se utilizaría. La Reunión contó con interpretación simultánea inglés y español, y se utilizó la plataforma de comunicación virtual Zoom para concretar la realización del evento.

## **3. ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la Reunión
  - 1.1 Sr. Jaime Binder, Secretario, CLAC
  - 1.2 Sr. Melvin Cintron, Director Regional, Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe de la OACI
  - 1.3 Sr. Fabio Rabbani, Director Regional, Oficina Sudamericana de la OACI
2. Reemplazo de la Matriz de medidas prevención contra el COVID-19 por el Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART) y el Plan de Contingencia AVSEC
3. Experiencia de los Estados en la aplicación de medidas de bioseguridad para COVID-19
  - 3.1 Experiencia de Guatemala
  - 3.2 Experiencia de Honduras
  - 3.3 Experiencia de Paraguay
  - 3.4 Experiencia de Venezuela
  - 3.5 Experiencia de Estados Unidos
4. Anexo 9 (Pasajeros/as insubordinados/as/perturbadores/as)
  - 4.1 Experiencia de Uruguay
  - 4.2 Experiencia de Estados Unidos

5. Presentación sobre las medidas de Salud Pública y el uso de la tecnología frente a COVID-19

- 5.1 Implementación de Uruguay

#### 4. ASISTENCIA

- 4.1 A la reunión asistieron treinta (30) Estados y Territorios NAM/CAR y SAM, y cuatro (4) organizaciones internacionales, haciendo un total de 122 participantes como se indica en la lista de asistencia.

#### 5. DESARROLLO

- 5.1 El objetivo de la reunión fue instar a los Estados miembros del Grupo Regional AVSEC/FAL de la OACI/CLAC para intercambiar opiniones sobre las acciones que están siendo desarrolladas para asegurar el reinicio de operaciones aéreas seguro, regular y eficiente.

*Reemplazo de la Matriz de medidas de prevención contra COVID-19 por el CART y el plan de contingencia AVEC.*

- 5.2 Según la invitación al evento se dio como propósito: Analizar la información enviada por los Estados con respecto a las medidas implementadas en los puntos de entrada para evitar el contagio de la COVID-19, y desarrollar una lista de mejores prácticas para las Regiones NAM/CAR y SAM, así como las nuevas disposiciones establecidas por el Consejo de la OACI para dar seguimiento a la implementación de medidas preventivas contra la COVID-19 en las operaciones del transporte aéreo internacional.

- 5.3 La Reunión comenzó con la presentación de la Secretaría sobre el impacto de la pandemia en la región y las medidas que la OACI ha tomado como consecuencia del COVID-19. Se mostró que el apoyo de los Estados en compartir sus medidas, armonizadas en la matriz de reactivación aprobada en la Reunión AVSEC/FAL/RG/VM/Ex01 sirvió como modelo para otras regiones y también de apoyo para la preparación de documentos de la OACI, como el informe *del Equipo Especial del Consejo para la Recuperación de la Aviación (CART) y su documento de orientación adjunto titulado El despegue: Orientaciones para el transporte aéreo durante la crisis sanitaria causada por la COVID-19*, y las Directrices para la aplicación de medidas de contingencia de seguridad de la aviación durante la pandemia del COVID-19.

- 5.4 Con respecto a lo anterior, se alentó que los Estados utilicen los documentos elaborados por la OACI, como referencia para la aplicación de medidas para evitar la transmisión del COVID-19 en el transporte aéreo, actualizando periódicamente las acciones a medida que el riesgo de propagación del virus vaya disminuyendo, y que se continúe con el intercambio de información sobre las medidas aplicadas por intermedio de la herramienta elaborada por el Centro de implementación para la respuesta y recuperación COVID-19 (CRRIC) de la OACI, y con otros medios disponibles de acuerdo con las necesidades del Estado.

*Experiencia de los Estados en la aplicación de medidas de bioseguridad para COVID-19*

5.5 Para la Cuestión 3 del orden del día, los Estados presentaron sus planes de implementación de las medidas de bioseguridad para prevenir la transmisión de COVID-19.

5.6 Guatemala, Honduras y Panamá, presentaron videos con los protocolos de bioseguridad para reapertura de sus aeropuertos adoptados por sus Estados, para la reanudación de las operaciones aéreas. Los videos están disponibles en el sitio seguro de la OACI, en la página de la reunión.

5.7 Venezuela presentó la NE/04, con propuesta de unificar la información requerida a nivel internacional y nacional, en diferentes documentos de control sanitario que es solicitada por los Estados, a fin de facilitar el llenado de los mismos por parte de los/as pasajeros/as y evitar el riesgo de posibles focos de transmisión de enfermedades en el manejo de la documentación, en especial sobre el Formulario de Localización de Pasajeros/as previsto en el Anexo 9 y la Declaración de salud del pasajero con respecto a la COVID-19. El Apéndice A de la Nota de Estudio contiene el modelo presentado por Venezuela por lo cual se alienta a los Estados a considerar su adopción. Se propuso que los Estados tomen nota de la importancia de utilizar los medios más fáciles y al alcance para recibir las informaciones y que se considere la posibilidad de digitalización de los documentos para contribuir con el distanciamiento físico y agilizar la gestión de los datos de los/as pasajeros/as por los Estados.

5.8 Paraguay presentó la NE/03, donde expuso detalles de la circular temporal de asesoramiento AVSEC frente al COVID-19 emitida por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) de Paraguay, basada entre otros documentos en las recomendaciones del CART y con aplicabilidad a la seguridad de la aviación y a todas las instituciones presentes en los aeropuertos. Se propuso que los Estados tomen nota y promuevan la armonización de las medidas en las regiones NACC y SAM.

5.9 Estados Unidos presentó sus consideraciones sobre el riesgo interno relacionado con COVID-19 y la forma en que el impacto de la crisis sanitaria influyó en el riesgo interno de la aviación. Instó a los gobiernos y la industria a alentar acciones de mitigación de riesgo que promuevan el bienestar del personal y la seguridad de la aviación. Presentó cinco (5) aspectos claves para el desarrollo del tema, como liderazgo y factores humanos, detección, valoración y respuesta a amenazas, inspección del personal de la aviación y control de acceso, capacitación e involucramiento e intercambio de informaciones. Finalmente, se indicó que el documento podía ser compartido en forma bilateral.

5.10 También presentó información sobre el Documento técnico (*White Paper*) relacionado con el riesgo interno relacionado con COVID-19, mencionando las acciones del Comité Asesor de Seguridad de la Aviación – ASAC y de cómo COVID está cambiando el ambiente de la aviación, resaltando algunos puntos que deberían ser considerados para promover la mitigación de los riesgos y la salud de los/as trabajadores/as.

5.11 Finamente se destacó la importancia de la aproximación de la industria y el gobierno para el desarrollo de acciones conjuntas.

5.12 República Dominicana presentó las medidas de bioseguridad y de promoción para entrada al Estado, como por ejemplo el seguro de salud para los/as turistas que llegan al país.

*Anexo 9 (pasajeros/as insubordinados/as/perturbadores/as)*

5.13 El Presidente del Grupo Regional AVSEC/FAL pasó a la siguiente Cuestión del orden del día y Uruguay presentó la NE/02, en la cual se propuso la conformación de un grupo de trabajo que analice, evalúe y desarrolle material de orientación que sirva para que los Estados puedan detectar y manejar las diferentes situaciones que pueden generar los/as pasajeros/as insubordinados/as y/o perturbadores/as en el transporte aéreo, también señalo que ese tema se había visto incrementado a consecuencia de la pandemia del COVID-19.

5.14 Al respecto, se concluyó que el tema de pasajeros/as insubordinados/as y perturbadores/as es oportuno, que la conformación de un grupo de trabajo sobre este tema puede generar directrices para unificar los criterios y compartir las buenas prácticas en los Estados de las Regiones NACC y SAM, considerando los aspectos transversales que hay sobre el asunto involucrando aspectos relacionados con el Anexo 9 y el Anexo 17, los Convenios Internacionales y el Doc. 10117 *Manual sobre los aspectos jurídicos del comportamiento de los pasajeros insubordinados o perturbadores*.

5.15 Se acordó la formación de un grupo de trabajo, liderado por la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC) y con participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, y Uruguay. Este grupo de trabajo definirá primero los términos de referencia para el trabajo solicitado, la forma de compartir información y los objetivos a alcanzar hasta la presentación de sus actividades en la próxima reunión.

5.16 Se recordó que el AVSEC/FAL/RG cuenta con Sitio Seguro (**namcarsamavsecfalrg**) dentro del portal seguro de la OACI y se invitó a los/as representantes AVSEC/FAL de los Estados presentes que no se hubieran registrado aun, a solicitar el acceso al sitio y consultarlo con regularidad.

5.17 Canadá compartió un enlace sobre las iniciativas puestas en marcha para enfrentar la reactivación del transporte: <https://tc.canada.ca/en/initiatives/covid-19-measures-updates-guidance-issued-transport-canada/canada-s-flight-plan-navigating-covid-19>.

*Presentación sobre las medidas de salud pública y el uso de la tecnología frente a COVID-19*

5.18 Para finalizar, Uruguay realizó la presentación de la última Cuestión del orden del día, sobre el programa implementado en Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde se destacó la utilización de tecnología para hacer las medidas sanitarias más amigable, efectivas y, al mismo tiempo, brindar mayores facilidades a los/as pasajeros/as, tales como utilización de televisión en circuito cerrado (CCTV) para evaluación del distanciamiento físico y la detección de aglomeraciones y, el uso del Sistema de Información Anticipada sobre los pasajeros (API)/ Registro de nombres de los pasajeros (PNR) para la trazabilidad de los/as pasajeros/as en los temas de salud. El video se encuentra disponible en el sitio seguro de la Reunión.

## **6. CONCLUSIONES**

6.1 Se concluyó que las medidas de bioseguridad son importantes para generar la confianza en los/as pasajeros/as y reanudar las operaciones aéreas, y se acordó el reemplazo de la Matriz de medidas prevención contra COVID-19 desarrolladas por las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI

por las recomendaciones del CART y su documento adjunto “El Despegue” y, el Plan de Contingencia AVSEC para COVID-19, con lo cual se considera avanzar en busca de la armonización de las actividades de implementación de medidas de bioseguridad para evitar la transmisión del COVID-19 en transporte aéreo en la reactivación de los vuelos no esenciales. Basándose en la Recomendación 11 del CART los Estados de las Regiones NACC y SAM deberían facilitar el intercambio de informaciones sobre sus medidas y mejores prácticas de las medidas de bioseguridad implementadas por sus Estados.

6.2 Que los Estados consideren la importancia de la facilitación en el transporte aéreo de los/as pasajeros/as, la unificación de los formularios solicitados en diferentes documentos de control sanitario a niveles internacional y nacional y la factibilidad de la utilización de formularios digitales, que podrían contribuir a la reducción del contacto físico, al aumento del distanciamiento entre las personas y a la optimización de la gestión de los datos de los/as pasajeros/as.

6.3 En vista que los riesgos internos de seguridad se mantienen durante la pandemia de COVID-19, los esfuerzos de mitigación en la industria y los gobiernos no deberían decaer y deberían ser considerados en los temas como: liderazgo, factores humanos, detección, valoración y respuesta a las amenazas, inspección del personal y el control de acceso, capacitación e intercambio de información.

6.4 Considerando que la pandemia de COVID-19 contribuyó al incremento de pasajeros/as insubordinados/as y perturbadores/as en el transporte aéreo, la reunión considero oportuno actualizar y/o desarrollar en la región directrices para unificar los criterios y compartir las prácticas de los Estados, considerando los aspectos transversales que hay sobre este asunto, por lo cual se conformó un grupo de trabajo liderado por la CLAC para establecer los términos de referencia para el funcionamiento y los objetivos del mismo para actualizar y/o desarrollar en la región directrices para unificar los criterios y compartir las prácticas de los Estados sobre el Manejo de pasajeros/as insubordinados/as y perturbadores/as en el transporte aéreo

6.5 Concluyendo, se resaltó que la tecnología es un aliado para la seguridad de la aviación y la facilitación de los/as pasajeros/as, ayudando la implantación de las medidas sanitarias para evitar la transmisión de COVID-19, por lo cual ejemplos como los compartidos por Uruguay podrían servir como referencia para que otros Estados, y considerada como una buena práctica de intercambio de información sobre sus medidas de bioseguridad que coadyuven a la reactivación de la aviación internacional en la región.

**LISTA DE PARTICIPANTES****ANTIGUA Y BARBUDA**

1. Cosmore Barnes
2. Peter Abraham

**ARGENTINA**

3. Oscar Rubio

**BAHAMAS**

4. Andrew Bonaby
5. Antonio Clarke
6. Aniskha Crawley
7. Zanda Bonamy
8. Keya Young
9. Marsha Chriswell
10. Michael Allen

**BARBADOS**

11. Winslow Gale
12. Dayal Austin

**BOLIVIA**

13. Alejandra Cortez
14. Shirley Mackay
15. Ervin Balboa

**BRASIL**

16. Luiz Gustavo Silva Cavallari
17. Marcos Castellani
18. Diego Costa
19. Edson Monreal
20. Ivan Bettocchi Batalha

**CANADÁ**

21. Ben Hudgin
22. Chris Free
23. Tomi Frantzios

**CHILE**

24. Juan Carlos Casanova
25. Diego Silva

**COLOMBIA**

26. Claudia Liliana Olarte
27. Angélica Pinzón
28. Angela Páez
29. Ricardo Aguirre

**COSTA RICA**

30. Krizayam Dinarte
31. Rodolfo Vásquez

**ECUADOR**

32. Jorge Herrera
33. Aníbal Zambrano
34. Evelyn Jimenez
35. Julio Domínguez

**EL SALVADOR**

36. Danelia Ramirez

**ESTADOS UNIDOS**

37. Andrew Karasick
38. Jesus Serrano
39. Kalei Cravalho
40. Kristen Simonds
41. Tere Franceschi
42. Garrison Nelson
43. Hilary Brand
44. Josue Dias

**GRANADA**

45. Wendy Francette-Williams

**GUATEMALA**

- 46. Maynor Meza
- 47. Víctor Cruz
- 48. Victorino Paredes Saz
- 49. Mario Alberto Canto
- 50. José Navas
- 51. Alvaro Rodas
- 52. Juana Martínez
- 53. Oscar Jiménez
- 54. Luis Baten
- 55. Julio González
- 56. Juan Burgos

**GUYANA**

- 57. Cameba Bayley-Sundar

**HONDURAS**

- 58. Ivette Alvarado
- 59. Edwin Carranza
- 60. Fernando Soto
- 61. Carlos Soto

**JAMAICA**

- 62. Althea Bartley
- 63. Richard Gibbs
- 64. Monique Brown
- 65. Peter Hall

**MÉXICO**

- 66. Miguel Ocampo
- 67. Javier Francisco Hernández
- 68. Agustín Godínez
- 69. Angel Orozco
- 70. Judith Rodríguez

**NICARAGUA**

- 71. Robin Romero
- 72. Roger Martínez

**PANAMÁ**

- 73. Gustavo Pérez Morales
- 74. Gustavo De León
- 75. Manuel González
- 76. David Ramos Cruz
- 77. Arístides Aldeano

**PARAGUAY**

- 78. Gustavo Sandoval

**PERÚ**

- 79. Gisela Cerdan
- 80. Christian Huertas
- 81. Luis Salazar
- 82. Paola Escobar

**REINO UNIDO**

- 83. Mark Baker

**REPÚBLICA DOMINICANA**

- 84. Dionicio de la Rosa Hernandez
- 85. Carlos R. Febrillet Rodriguez
- 86. Wilfredo Del Carmen Candelario Aponte
- 87. Modesto Segura Volquez

**SAN KITTS Y NEVIS**

- 88. Kenrick Duncan
- 89. Augustus John
- 90. Andrea Best

**SURINAME**

- 91. Cindy Toemin

**TRINIDAD Y TABAGO**

- 92. Ted Martin
- 93. Courtney Greene

**URUGUAY**

- 94. Sergio Morales
- 95. Adriana Fernández
- 96. Mónica Telez
- 97. Carol Molinari
- 98. Pablo Seitun
- 99. Federico Cabrera

**VENEZUELA**

- 100. Anira Padron
- 101. Alexis Pulido
- 102. Jose Villaverde
- 103. Claudia Rivas
- 104. Daniela Caraballo
- 105. Yesenia Pineda

**ACI-LAC**

- 106. María Elena Sandoval

**CLAC**

- 107. Jaime Binder
- 108. Luis Miguel Núñez Carrión

**IATA**

- 109. Alejandro Restrepo
- 110. José Fernando Rojas
- 111. Mauricio Estrello

**OACI**

- 112. Melvin Cintron
- 113. Fabio Rabbani
- 114. Oscar Quesada
- 115. Julio Siu
- 116. Ricardo G. Delgado
- 117. Jose Maria Peral
- 118. Pablo Lampariello
- 119. Leonardo Boszczowski
- 120. David Sterland
- 121. Fernando Coelho
- 122. Ander Oquillas